

EXPEDIENTE S-10/21 ACTA 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

26 de abril de 2021 a las 11:00 h a distancia a través de medios electrónicos

Asistentes

PRESIDENTE suplente por ausencia del titular

Dña. M Jose Martínez Arrieta, Jefe de Servicio de Contratación

SECRETARIA

Dña. Ana Isabel Carmona Zazo, Jefe de Sección adscrita al Servicio de Contratación

VOCALES

Dña. Pilar Díaz Fernández, Jefa de Sección adscrita al Servicio de Control

D. José Ignacio Rico Gómez, Director de la Asesoría Jurídica

Orden del día

- 1.- Apertura de Requerimiento de documentación: S-10/21 - Arrendamiento de trescientos (300) ordenadores personales portátiles destinados al préstamo a estudiantes realizado en las Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Madrid
- 2.- Propuesta adjudicación: S-10/21 - Arrendamiento de trescientos (300) ordenadores personales portátiles destinados al préstamo a estudiantes realizado en las Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Madrid

Se Expone

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: S-10/21 - Arrendamiento de trescientos (300) ordenadores personales portátiles destinados al préstamo a estudiantes realizado en las Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Madrid

La Mesa procede a revisar la documentación aportada por la empresa CIF: A79135414 Desarrollo, Asesoría y Formación Informática, S.A. (DAYFISA), comprobando que se corresponde con la que le fue requerida por los servicios administrativos de la Universidad a propuesta de la propia Mesa de Contratación.

2.- Propuesta adjudicación: S-10/21 - Arrendamiento de trescientos (300) ordenadores personales portátiles destinados al préstamo a estudiantes realizado en las Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Madrid

A la vista de lo anterior y de sus actuaciones precedentes, la Mesa de Contratación acuerda ratificar la propuesta de adjudicación del contrato a la empresa CIF: A79135414 Desarrollo, Asesoría y Formación Informática, S.A. (DAYFISA), dado que ha acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en el PCAP que rige este procedimiento.

Yo como Secretaria certifico, con el visto bueno de la Presidenta:

LA SECRETARIA, a la fecha de la firma

LA PRESIDENTA, a la fecha de la firma